

ELECCIONES MUNICIPALES

MARTOS

PROGRAMA ELECTORAL



***PARTIDO
ANDALUCISTA***

26 de Mayo de 1.991

FRANCISCO L. RUIZ FUNEZ

Nació en Martos (Jaén) en el año 1.960

Ingresó en el Partido Andalucista en el año 1977, avalado por Dña. María Pura Peinado León.

En el año 1.989 es elegido Secretario Local del Partido Andalucista en Martos, cargo que ostenta hasta finales de 1.990.

Está licenciado en Filosofía y Letras (Geografía e Historia) por la Universidad de Granada, en el año 1.982.

Estudioso de la historia de Martos, realizó su memoria de Licenciatura sobre "La Encomienda de Martos de la Orden de Calatrava. Siglos: XIII al XV".

Ha publicado varios artículos en revistas especializadas.

Es hostelero de profesión, regentando un pub en nuestra ciudad; tarea que últimamente viene simultaneando con la de Animador Social en la Unión de Centros de Animación Rural, desarrollando su actividad en Monte Lope Alvarez y actualmente en el Centro Social de Peñamefécit de Jaén.

* * *

Hace aproximadamente dos años se constituía en Martos la Agrupación del Partido Andalucista. Eramos un grupo de personas que, con nuestras ideas andalucistas, nos dolía el ver la situación en la que se encontraba Andalucía, región rica, culta y con un teórico capital político en las distintas instituciones democráticas. También veíamos y vemos con pena la situación de nuestro Ayuntamiento.

El Ayuntamiento de Martos muestra preocupantes síntomas de debilidad. El mayor peligro radica en el desinterés creciente de los marteños por los asuntos del municipio y en el consiguiente divorcio entre la sociedad y la institución municipal.

El estilo con que se ejerce el poder es la principal causa del deterioro político municipal. Ante esta situación, la única salida es el cambio, la sustitución de aquellos que han degradado y mermado la confianza del pueblo con su gobierno.

El Partido Andalucista aboga por recuperar el prestigio del Ayuntamiento, conectando con los marteños, imponiendo un estilo ético en todas las acciones de gobierno, favoreciendo el control, la transparencia y estimulando la participación de los distintos sectores sociales en la vida política local.

Nuestro norte político será el conseguir que el pueblo de Martos se convierta en una democracia social avanzada, en la que se hagan realmente efectivas la libertad, la igualdad, la justicia y la solidaridad para todos los hombres y mujeres que vivimos y trabajamos en Martos.

En definitiva los objetivos de nuestra presencia en estas Elecciones Municipales son conseguir un Ayuntamiento prestigioso, ágil y cercano a los mariteños; configurando el poder municipal como elemento dinamizador de la economía, que sea capaz de crear fuentes de riqueza y contribuir con su esfuerzo al desarrollo económico de nuestra tierra; promocionando la cultura andaluza y defendiendo la identidad de nuestra Andalucía.

HACIENDA LOCAL

Los artículos 137 y 142 de la Constitución Española consagran los principios de autonomía municipal y suficiencia financiera. Estos conceptos han carecido de significado para los dos partidos que han ocupado el gobierno central en el transcurso de los once años de andadura democrática municipal.

Ninguno de los gobiernos centrales que han pasado por el poder, han sido capaces de paliar los déficits generados por los ayuntamientos. Ya que se entiende que los ingresos con los que cuentan los mismos no son suficientes. La política socialista se ha caracterizado por una fórmula de gestión, mantenida hasta hoy, que tendía a la liberación de los ayuntamientos en su política fiscal, pero que al mismo tiempo los condena a la percepción de unas transferencias del Estado impropias de otros países europeos con corporaciones locales de similares competencias al nuestro. Las consecuencias de esta política han sido puestas de manifiesto por el Banco de Crédito Local que, en un reciente informe, anunciaba la duplicación de los déficits de los ayuntamientos españoles en el transcurso de los últimos años. Esto, sobre todo, ha repercutido sobre los ayuntamientos españoles en la última legislatura. Nuestro Ayuntamiento a pesar de ser del PSOE no ha sabido aprovechar esta oportunidad, ya que su déficit ha aumentado de una forma alarmante y seria.

El Partido Andalucista llega a la conclusión de que al partido en el gobierno no le interesa en absoluto el desarrollo de la Constitución en lo que respecta a los ayuntamientos, ya que probablemente le resulta más rentable políticamente tenerlos sometidos a una posición de dependencia bajo el paternalismo de las administraciones de rango superior.

Para ello, los andalucistas vamos a exigir el cumplimiento de los siguientes puntos:

- Adecuación de la participación de los entes locales en los ingresos del Estado, de manera que el Fondo Nacional de Cooperación Municipal cubra al menos la tercera parte del gasto público municipal.

- Promulgación de una ley especial de carácter estatal mediante la cual se solucione definitivamente el problema de los déficits municipales, situación que ya ha alcanzado el carácter de estructural.

- Incremento de la participación de los Entes Locales en los presupuestos de la Junta de Andalucía a través del Fondo Andaluz de Cooperación Municipal. Dicho fondo tendrá carácter no finalista y se distribuirá con arreglo a índices de ponderación referidos a población de derecho (60%), unidades escolares (10%), esfuerzo fiscal (10%) y esfuerzo de política de empleo (20%).

- Desaparición progresiva en los Presupuestos de la Junta de Andalucía de todos los programas cuyos contenidos consistan en subvenciones de carácter finalista, sinónimo del fomento del clientelismo político.

- Concesión de competencia absoluta a los Entes Locales respecto a la determinación de bases impositivas de los tributos que les son propios, con completa libertad en lo que respecta en la fijación de los elementos sustantivos determinantes de las cuotas tributarias.

- Realización de una auditoría en nuestro Ayuntamiento.

URBANISMO

El urbanismo, en un pueblo o ciudad, cuando se desarrolla con armonía, da a sus habitantes fluidez en sus relaciones diarias. Crea en torno a ellos un espacio de belleza, facilitando a su población el recreo y esparcimiento en sus horas de ocio. Armoniza con el paisaje donde se encuentra dando al municipio personalidad propia. Y a las personas que en él viven les da la satisfacción de su buen hacer:

En la distribución de los espacios, en la estética de sus edificaciones, en la restauración de sus monumentos, en la belleza de sus jardines, y sobre todo no deteriorando el medio ambiente que nos rodea.

¿Cuál es la situación urbanística de Martos?:

Tras décadas de desaciertos, de destrucción de edificios, plazas y lugares bellos que tenía Martos, abandono y deterioro de su Patrimonio Artístico, nuestro pueblo se está convirtiendo, con su anárquico desarrollo urbanístico, en una ciudad impersonal.

Para remediar esta situación, el Partido Andalucista propone una política urbana regida por dos principios:

PRIMERO: El principio de predominio del bien común y defensa de los intereses colectivos, que supone la implantación de una nueva moral urbana más solidaria. La ciudad debe ser producida por todos y puesta al servicio de todos.

SEGUNDO: El principio de la supremacía de la ordenación social que supone el imperio de la racionalidad colectiva en el funcionamiento y desarrollo urbanos. El crecimiento y cambio del municipio deben ser planificados y controlados socialmente.

El P. A. creará los siguientes grupos de actuación responsables de dinamizar sus respectivas tareas, a saber:

a) Creación de nuevos polígonos urbanos: Para ir cubriendo las necesidades futuras de vivienda, y teniendo como objetivo el evitar la especulación del suelo, el Ayuntamiento urbanizará un nuevo polígono para viviendas.

b) Dotación de servicios al polígono industrial: El Ayuntamiento recogerá de los organismos competentes, y de los usuarios del polígono, las necesidades actualmente no cubiertas de infraestructura y servicios.

c) Ampliación del polígono industrial: Para fomentar la implantación de nuevas industrias, y facilitar la ampliación de las ya existentes. El municipio de Martos se dotará de nuevos terrenos, para la creación futura de un gran polígono industrial.

d) Licencia de obras: Para activar las mismas, se rebajará sensiblemente el coste de dichas licencias.

e) Patrimonio Histórico Artístico: Se realizará un catálogo de nuestro Patrimonio, en una primera fase, para comenzar después un programa de restauraciones en: Casas notables, Iglesias, Adarves, Atalayas, La gran Alcazaba que tenemos sobre la Peña. Así como la regeneración y acondicionamiento de todos los barrios antiguos de Martos.

f) Parques y Jardines: El P. A. restaurará el parque. Con objeto de no bloquear su ampliación, y para atender a las necesidades de expansión del Ferial, el Ayuntamiento programará la compra de nuevos terrenos.

La comisión de jardines estudiará las zonas idóneas en cada barrio, para que en la medida de lo posible, tenga cada uno de ellos su zona verde. Se realizarán las gestiones para plantar la Peña con árboles autóctonos.

g) Rehabilitación de viviendas: En la zona alta del pueblo existen viviendas de bajo coste económico, debido a su ubicación y actual estado. El Ayuntamiento irá comprando estas viviendas, con el fin de rehabilitarlas, y posteriormente venderlas a bajo coste a personas de escaso poder económico.

h) Medio Ambiente: Se mejorará la calidad ambiental con planes de saneamiento integral: -Aplicando el reglamento de vertidos industriales y de saneamiento atmosférico.

- Erradicando escombreras y basureros de todo el conglomerado urbano, así como de las áreas de valor ecológico.

- Ordenando las líneas de transporte eléctrico y telefónico, eliminando redes aéreas del casco urbano.

El Cabildo Municipal premiará a las personas, o grupos de vecinos que colaboren al embellecimiento de Martos El Municipio limpiará y encalará todas las zonas degradadas de la ciudad.

i) Equipamientos de ámbito local: Se dará prioridad al equipamiento, vial, docente, deportivo, sanitario, asistencial y socio-cultural en los barrios periféricos marginales, a fin de dotarlos de estructura urbana y de los servicios básicos.

Nuestro fin último, será crear una ciudad que nos ayude en nuestras necesidades diarias, dándonos alegría de vivir, y con el respeto a nuestra Historia, enlazarnos con todas las generaciones que en ella han vivido, creando en todos la conciencia clara de su ser, Martesño y Andaluz.

PARTICIPACION CIUDADANA

La democracia en el municipio no puede entenderse como un proceso que finaliza con la elección de la Corporación Local. Para el Partido Andalucista la participación de los vecinos en la toma de decisiones, en la gestión y en el análisis de los asuntos municipales no es solo un derecho de los ciudadanos, sino que su fomento ha de ser un deber de los gobiernos municipales.

El concepto de participación ciudadana es amplio y va desde la participación que surge espontánea en momentos coyunturales a aquella que es meditada y organizada y

su carácter es continuo. El apoyo y la dinamización de la descrita en el segundo caso, será el objetivo de los gobiernos municipales andalucistas.

Al hablar de participación ciudadana hay que hacer una llamada al movimiento asociativo. Han sido las asociaciones de vecinos, especialmente antes de la transición democrática, las que han jugado un papel decisivo no solo en aspectos propiamente participativos en la gestión municipal, sino incluso en la profundización y consecución de la democracia.

En la actualidad junto a estas asociaciones de vecinos, aparecen otras, (juveniles, culturales, deportivas, de ocio, sectoriales...) dispuestas a jugar un papel importante en la actividad municipal. Un entramado asociativo numeroso y activo es, sin duda, una garantía de la vitalidad de un sistema municipal de participación ciudadana.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Partido Andalucista potenciará desde su posición en el gobierno municipal:

a) La creación de mecanismos legales y materiales que garanticen una verdadera participación ciudadana.

b) El reconocimiento de la representatividad de las asociaciones ciudadanas a través de mecanismos de participación y control en la vida municipal.

c) Una información fluida y veraz del Ayuntamiento: creación de un boletín informativo con carácter mensual.

Para conseguir los objetivos anteriores se proponen las siguientes medidas:

1. Elaboración de un reglamento de Participación Ciudadana que contemple, al menos:

1.1. El derecho a referendun municipal, bien por iniciativa del propio Ayuntamiento o a solicitud de los vecinos mediante un número de firmas. Se podrá someter a referendun aquellos asuntos propios de la competencia municipal que sean de especial relevancia para los vecinos, salvo los relativos a la Hacienda Local (Ley de bases de Régimen Local).

1.2. La posibilidad de que los vecinos puedan presentar propuestas de acuerdo al Ayuntamiento para su debate por el Pleno.

1.3. La participación de las entidades ciudadanas en las empresas municipales.

1.4. La creación de un Consejo de Participación Ciudadana donde estén presentes todas las entidades del municipio.

2. Elaboración de un Reglamento de Organos de Gestión Desconcentrada en el que se podrían regular los consejos de Barrios, órganos de acción garantes de una relación directísima entre el vecino y el municipio.

3. Creación de una Delegación de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento, que impulse la puesta en marcha y la dinamización de las instituciones participativas.

4. Creación de una Oficina Municipal de Reclamaciones, Quejas, Iniciativas e Información General.

SERVICIOS PUBLICOS

Desde el punto de vista andalucista la gestión directa de los servicios, que el municipio presta a los ciudadanos, ha de considerarse en principio preferible a la indirecta ya que la totalidad de los beneficios procedentes de dichos servicios revertirán así en favor de los ciudadanos. Esta puede ir desde la gestión por el propio municipio, con o sin órgano especial para ello, a la creación de una entidad municipal con personalidad jurídica propia, ya sea organismo autónomo, fundación pública o empresa privada municipal.

Sin embargo, habrá casos en que la prestación del servicio por el propio municipio puede resultar deficiente o antieconómica, por su complejidad técnica o funcional; y por ello será más conveniente la creación de una empresa mixta en cualquiera de sus modalidades. En este caso, se deberán tener en cuenta los siguientes principios:

1º Libre concurrencia empresarial, para garantizar la óptima relación precio-calidad de los servicios ofrecidos. Para ello se procurará la selección de organizaciones modernas y competitivas, y que presten una cuidada atención al usuario.

2º Inspección y control municipal de los servicios prestados

A continuación hacemos una síntesis de las medidas que los andalucistas nos proponemos llevar a cabo en algunos servicios concretos.

1. SEGURIDAD CIUDADANA Y POLICIA MUNICIPAL.

Cambio de concepción de la policía urbana, que deje de ser vista por el ciudadano como un cuerpo represor, encargado de sorprender infracciones y poner multas, pasando a ser un grupo de personas a su servicio.

Formación permanente de estos funcionarios mejorando las técnicas que les permitan cumplir mejor la misión que tienen asignadas.

Adecuada dotación de medios materiales y personales para una intervención eficaz y rápida.

Actuación ante el ciudadano primordialmente educadora y tan solo en última instancia sancionadora.

SANEAMIENTO Y RECOGIDA DE BASURAS.

Instalación de una planta depuradora de aguas residuales.

Control estricto de toda industria o actividad contaminante, aplicándose la normativa vigente.

Recogida hermética y mecanizada de los residuos urbanos.

Estudio de la viabilidad de un proyecto intermunicipal de aprovechamiento económico de las basuras.

DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE.

Previsión de las necesidades futuras de la población y planificación de su atención con la antelación oportuna.

Vigilancia estricta de la calidad sanitaria y organoléptica del producto suministrado.

Fluoración de las aguas y otros tratamientos para mejorar la sanidad colectiva (descalcificadora).

LIMPIEZA VIARIA.

Mecanización de la limpieza viaria para mejorarla y abaratar sus costes.

Colocación de papeleras y contenedores en suficiente número.

Campañas para crear entre los ciudadanos el hábito de la limpieza viaria.

TRANSPORTE PUBLICO.

Potenciación del transporte público, dotándolo de medios adecuados y haciéndolo rápido, limpio y confortable.

Información al público puntual y detallada sobre horarios, recorridos, frecuencia, etc.

TRAFICO.

Realizar campañas de educación vial entre la población, para que se respeten los pasos de cebra peatonales, y las señales de tráfico en general.

SANIDAD.

Crearemos las condiciones idóneas para la ubicación en Martos del Centro Comarcal de Salud.

Abogaremos por la puesta en funcionamiento del nuevo matadero municipal.

EDUCACION

Los andalucistas creemos, estamos firmemente convencidos, que los Ayuntamientos, al ser las instituciones más próximas al ciudadano, deben tener un gran protagonismo en los temas educativos que afecten a la localidad. El ayuntamiento es pues, el mejor conocedor de la realidad ciudadana en materia educativa y el primer receptor de las demandas y/o reivindicaciones que cotidianamente presentan los ciudadanos. Por lo tanto, no pueden ser convidados de piedra en todo lo referente a la planificación y gestión educativa.

Las competencias de los municipios no pueden ni deben quedar reducidas, en el mejor de los casos, a las tradicionales obligaciones de aportar solares para la construcción y responsabilidad de la conservación, reparaciones, vigilancia, gastos de luz, agua, calefacción y limpieza. De cualquier forma estas competencias deben ser gestionadas con eficacia y prontitud.

Los andalucistas trabajaremos en los Ayuntamientos comprometidos con los objetivos siguientes:

Regular fórmulas concretas que aumenten las transferencias que reciben los Ayuntamientos para gastos educativos en general.

Contribuir al mejor cumplimiento de la Ley de Régimen Local, en la que se atribuye a los Ayuntamientos la facultad de participar en la programación de la enseñanza; así como, cooperar en la administración educativa e intervenir en sus órganos de gestión.

Poner en marcha de manera efectiva los Consejos Escolares Municipales y la coordinación, en su caso, con los de distrito.

Aprovechar las instalaciones escolares, que en muchos casos permanecen cerradas en horario no lectivo, para abrirlas al barrio y poder, así, ser utilizadas para otro tipo de actividades culturales y/o educativas. El mantenimiento, cuidado y vigilancia durante estos periodos estaría a cargo de la corporación local.

Planificar, en estrecha coordinación con la Consejería de Educación, la óptima escolarización desde el nivel de Educación Infantil. Así como la priorización y seguimiento de las nuevas construcciones, obras de remodelación y mejora de los centros. La Concejalía de Urbanismo debe mantener un estrecho contacto con la de Educación a fin de evitar la carencia de servicios educativos en zonas de expansión o crecimiento de población.

Ampliar, para los estudiantes con insuficientes recursos económicos, el sistema de ayuda al estudio que complementa las becas gestionadas por la administración autonómica.

Completar y continuar la red formal de los centros educativos con el establecimiento de otras instituciones educativas no formales: Establecimiento de ocio y tiempo libre, Parques infantiles y Centros cívicos.

Acercar los centros educativos al entorno mediante "Programas de conocimiento del medio" que ayuden a conocer la riqueza de su entorno (geográfico, histórico, ...): creación de una granja escuela, de una casa de naturaleza, etc.

Asumir, en coordinación con los servicios educativos de la Consejería de Educación, las actividades educativas de carácter complementario como por las comunidades educativas de los centros se establezcan las jornadas lectivas intensivas.

Coordinar las distintas concejalías que trabajan o inciden en el área educativa (Cultura, Educación, Juventud, Deportes, Tráfico) implicando al Ayuntamiento en su conjunto en la consecución de una ciudad educativa y/o educadora.

Crear conciencia de que todo educa y que la educación es responsabilidad de todos en todas las áreas de su vida.

Crear en el seno de la Concejalía de Educación un departamento Municipal de Educación que desarrolle, impulse y coordine todas aquellas acciones educativas que redunden en una mejora de servicios educativos y de la calidad de la enseñanza. Este departamento sería el responsable de la puesta en marcha de los distintos planes y programas de acción educativa (asesoramiento psicopedagógico, recursos educativos, orientación educativa familiar, asistencia cultural y educativa a la tercera edad, madres trabajadoras, ...)

Apoyamos la labor desarrollada por la Escuela Taller; gestionaremos la ampliación de talleres evitando en lo posible el carácter de provisionalidad promoviendo proyectos a largo plazo. Abogaremos por un seguimiento legal en materia laboral de los alumnos.

Propondremos que la Escuela de adultos, como centro fundamental en la educación compensatoria de los marteños, disponga de un presupuesto realista, un local digno y

amplio y trataremos que se convierta en centro colaborador del INEM, con lo que esto supone en la organización de cursos.

Con objeto de subsanar el abandono en que se encuentra la enseñanza de la música en nuestro pueblo, haremos las gestiones necesarias para dotar a nuestro Municipio de un Conservatorio de Música, de grado elemental.

CULTURA

La política cultural en Martos debe tener un doble objetivo fundamental: de un lado, la recuperación de su historia como pueblo andaluz y el fortalecimiento y orgullo como tal; por otro, el cultivo en general de las facultades humanas.

Entre nuestras medidas de actuación cabría destacar:

Daremos continuo apoyo a todas las manifestaciones culturales, artesanales y profesionales.

El Partido Andalucista se compromete a la creación de un Museo Municipal en Martos y a potenciar mediante concurso a todos los profesionales y artesanos que destaquen en sus respectivas materias.

Llevaremos a cabo un programa exhaustivo para restaurar el patrimonio artístico de Martos. Promoveremos el estilo urbanístico y las construcciones que reflejen la idiosincrasia de nuestro Pueblo. Mediante diversas iniciativas procuraremos el embellecimiento de todo el pueblo y de sus zonas colindantes, tan degradadas actualmente. Haremos inventario de todo el patrimonio artístico.

A la "Casa de la Cultura" como centro irradiador de actividades culturales se la dotará de una infraestructura digna y adecuada, y de personal que impulse, cuide y controle.

Nos apoyaremos en las iniciativas culturales, programadas por las administraciones provincial y autonómica, para confeccionar con determinada periodicidad actividades de interés mayoritario.

Abogaremos por el renacimiento de un medio escrito de información local.

Crearemos un Archivo Municipal, motivando a todos aquellos marteños que posean documentos de interés a que los cedan para su uso público.

Así mismo la Concejalía de Cultura abarcará las competencias hasta ahora dependientes de la de festejos. Acercando las fiestas al pueblo, delegando, en lo posible, su organización en las distintas asociaciones vecinales, juveniles, culturales, etc., para que la fiesta nazca del pueblo y no sea algo impuesto desde el Ayuntamiento.

Se apoyaran, por igual, a todas las fiestas y verbenas populares de barrio.

En cuanto a la Fiesta de la Aceituna, se intentará cambiar de orientación, dando mayor apoyo y publicidad a la instalación, paralela a los actos folklóricos, de una feria de muestras de maquinaria y aperos agrícolas, especialmente relacionados con el olivar.

Abogaremos para la creación de una emisora de radio municipal.

DEPORTE

La práctica del deporte -individual y organizadamente- constituye, además de un indicador definitorio del nivel de calidad de un pueblo, un modo de expresión de sus ex-

pectativas y pautas saludables de comportamiento social. Máxime teniendo en cuenta los retos del desempleo, la drogodependencia y la disponibilidad creciente de tiempo libre.

De los distintos niveles en los que se puede presentar el ejercicio deportivo -mantenimiento, participación amateur y deporte remunerado- nos interesa fundamentalmente el participativo amateur y el de mantenimiento. El profesional o semiprofesional contará con nuestro apoyo en aquellos casos que suponga un eco publicitario para Martos o un sentir generalizado para la población.

Desde una perspectiva andalucista, consideramos ha de darse un triple enfoque al deporte:

1º El deporte como forma de participar en el Ayuntamiento en la tarea educativa en coordinación con las diferentes Administraciones públicas; tal y como se reconoce en la Ley de Bases de Régimen Local de 1.985.

Dentro de esta consideración, de deporte como faceta de la educación, habrá que distinguir las distintas actuaciones que se realicen en los colegios de E.G.B. de las que tengan su residencia en las enseñanzas medias. Por lo que respecta a las primeras, colegios de E.G.B., los andalucistas desde los Ayuntamientos incentivaremos:

- Programas educativos- deportivos de formación y asesoramiento del profesorado de E.G.B.

- Programas de iniciación al deporte de competición a través de las Escuelas Deportivas Municipales.

- Competiciones interescolares como forma de integración de los niños con distinta procedencia social.

por lo que respecta a las actuaciones a realizar en las enseñanzas medias, los andalucistas trabajamos en los siguientes aspectos:

- Contactos, coordinación e incentivación del profesorado de educación física.

- Incentivación de las competiciones deportivas intercentros locales y comarcales.

Como complemento a la faceta educativa del deporte los andalucistas contemplaremos:

- La gimnasia de mantenimiento para adultos que, por su trabajo sedentario, necesitan de esta actividad para mantener un tono vital adecuado.

- La gerontogimnasia, a través de los centros de adultos, A.A.V.V. y hogares de la tercera edad.

2º El deporte como fórmula para una mayor vertebración social: el asociacionismo deportivo. En este aspecto los andalucistas tendremos como línea de actuación:

- Colaboración y coordinación con las restantes administraciones públicas y federaciones deportivas.

- Ayuda económica y material a los pequeños clubes y asociaciones deportivas.

3º El deporte como ocupación del tiempo libre. En este tercer vértice, los andalucistas proponemos.

- Fomento de las carreras populares, de mínimos costes y con gran participación ciudadana.

- Utilización del deporte como fórmula de lucha contra la marginación, estimulando a los jóvenes para que ocupen su tiempo libre en actividades positivas.

Abogamos por una potenciación del personal organizador de las actividades deportivas y de las instalaciones ya existentes. propugnaremos la construcción de un pabellón cubierto, piscina cubierta climatizada, piscina olimpica descubierta y creación de un campo de tiro deportivo municipal.

Nuestro organigrama estaría regido por un profesional deportivo con la titulación adecuada, que sería el animador, organizador y preparador de las actividades y del personal encargado de ellas. Los monitores deportivos serían los encargados de encauzar y desarrollar las diferentes escuelas deportivas y actividades concretas.

Como órgano consultivo creamos el "Consejo Deportivo Local", en el que tendrían cabida los diferentes sectores de la población relacionada con la practica del deporte, y sería el organismo receptor de las aspiraciones del pueblo en materia deportiva.

BIENESTAR SOCIAL

Los andalucistas consideramos que en el campo de los servicios sociales y, en general, el bienestar social ha de ser una de las parcelas prioritarias en la política municipal.

En esta materia de servicios sociales se produce una incidencia de todas las administraciones, así vemos que se producen prestaciones para servicios sociales, por parte de la Junta de Andalucía (I.A.S.S.), Diputaciones provinciales y Ayuntamiento.

Con el fin de unificar la oferta, facilitar su conocimiento por los ciudadanos y evitar duplicaciones y costos adicionales, los andalucistas potenciaremos un sistema integrado de servicios sociales. Este sistema deberá estar coordinado en ámbitos comarcales, como forma más racional para lograr su buen éxito.

En aras de la cercanía al usuario, los andalucistas recabaremos de la Junta de Andalucía y Diputaciones Provinciales las delegaciones de servicios, que por sus naturaleza sean susceptibles de ello, acompañadas de sus correspondientes medios materiales.

En el campo de la prevención de la delincuencia, en coordinación con las Administraciones Autonómicas, se llevarán a cabo las siguientes acciones:

Elaboración de programas de acción social, programados por educadores de calle y asistentes sociales, especialmente en las zonas más conflictivas.

Creación de talleres ocupacionales y de ocio.

Pondremos así mismo una especial atención en la acción social sobre los siguientes sectores:

Promoción de la mujer.

Apoyo de la tercer edad, con una eficaz asistencia a domicilio.

Inserción de los minusválidos físicos-psíquicos y sensoriales.

Asistencia a los transeuntes.

Propondremos la reestructuración del Centro Social; democratizándolo y ejerciendo el Ayuntamiento un mayor control.

El Partido Andalucista facilitará los medios para la libre expresión y creación de todo tipo. Estando abierto a cualquier idea, que haga avanzar el bienestar social de toda la población de Martos.

MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA

Afortunadamente y en líneas generales Martos y su entorno poseen un medio ambiente en buen estado de conservación. Es una herencia recibida de nuestras generaciones anteriores y una meta en nuestro quehacer político debe ser el legar a las futuras generaciones una ciudad y entorno, en un equilibrado estado ambiental.

Somos conscientes que el desarrollo y la calidad de vida son metas anheladas por todos los ciudadanos y hemos de compatibilizar el bienestar y progreso con el respeto y cuidado de la naturaleza.

Nuestra política en medio ambiente debe ser fundamentalmente previsor, para evitar el origen de las disfunciones en nuestro entorno; y en última instancia corregir, mediante actuaciones urgentes, los desequilibrios que existen en la actualidad. Los andalucistas tenemos voluntad política para cumplir y hacer cumplir las disposiciones vigentes en materia de medio ambiente, y creemos que sería el primer paso a dar en una política ambiental efectiva.

Para conseguir los objetivos anteriormente expuestos, los andalucistas en el Ayuntamiento de Martos, llevaremos a cabo las siguientes medidas:

- Limpieza de la ciudad y zonas periurbanas; mediante un seguimiento efectivo del personal dedicado a estas labores. Además, creemos necesaria una campaña que nos concierne a todos los ciudadanos sobre nuestra contribución a la limpieza del entorno. Creemos insuficiente el número de contenedores y papeleras en zonas determinadas de nuestro pueblo.

- Potenciaremos en sierras y zonas no cultivables la plantación de especies autóctonas que eviten la erosión equilibren el clima y purifiquen el ambiente.

- Crearemos enclaves compactos de pequeños huertos familiares, dotados de equipamientos y servicios adecuados en el marco de los parques y zonas periurbanas, con la finalidad de proporcionar a determinados sectores de la población una afición añorada y potenciar el cultivo biológico.

- Racionalizaremos las actividades extractivas en el término municipal, garantizando la restauración de los suelos y el paso al dominio público.

- Mejoraremos la calidad ambiental, haciendo cumplir de forma estricta las disposiciones actuales sobre industrias contaminantes.

- Erradicaremos las escombreras y basureras de todo el conglomerado urbano y estudiaremos la viabilidad de un proyecto intermunicipal de aprovechamiento económico de las basuras.

- Adelantándonos a la futura normativa europea, gestionaremos la instalación de una planta depuradora de aguas residuales.

- Gestionaremos la adquisición de "La Peña" para dominio público, por lo que representa y simboliza para los marteños.

LOS JOVENES Y LA POLITICA MUNICIPAL

La política juvenil, casi siempre, se ha venido considerando en la gestión de los gobiernos municipales como una materia residual. Se ha primado más una política de "contención" y "contentación" de los colectivos juveniles que la auténtica participación y corresponsabilidad en la resolución de sus propios problemas.

La juventud se siente insatisfecha, entre otras muchas causas, por lo poco que se planifica desde el municipio una política imaginativa, que contando con ellos, diversifique las actividades de todo tipo para que puedan desarrollarse con plenitud.

El cabildo Municipal creará los organismos que canalicen el deseo de vertebración de la propia juventud: Consejo Municipal de la Juventud y Casa de la Juventud.

PROMOCION ECONOMICA EN EL MUNDO JUVENIL

Considerando que el más grave problema que afronta la juventud es el paro, el Partido Andalucista se compromete a crear una dinámica distinta que posibilite la capacidad de iniciativa e imaginación, como valores que consideramos fundamentales dentro de los que componen el desarrollo económico de nuestra localidad. Pondremos en marcha una oficina de "Agente local de Empleo" que intentará conseguir sus objetivos en dos etapas: la primera consistirá en la elaboración de un plan que defina el mercado, la formación laboral de nuestros jóvenes, las profesiones más demandadas, los servicios municipales a cubrir, etc.

En una segunda etapa la oficina se transformará en una organización dinamizadora y fomentadora de la actividad económica de los jóvenes, mediante la asunción de los siguientes servicios:

- Fomento y organización de cursos de capacitación o de reciclaje técnico y profesional.
- Asesoramiento técnico y jurídico de los trámites para la creación y mantenimiento de cooperativas y empresas.
- Información directa y detallada de las vías de fomento empresarial y autoempleo abiertas por otras administraciones.
- Promoción y difusión de actividades económicas de relación directa con el mundo juvenil.
- Búsqueda de recursos económicos para el apoyo financiero a estas iniciativas juveniles.
- Gestión y búsqueda de recursos provenientes de los programas de desarrollo de la C.E.E.

VIVIENDAS PARA JOVENES

El Partido Andalucista se propone iniciar un programa de rehabilitación de viviendas, para que los jóvenes tengan acceso a estas en régimen de alquiler, o para promoción de las mismas formadas por ellos mismos.

ASESORAMIENTO JUVENIL E INFORMACION

Acojerá las siguientes parcelas:

- Oficina de información y centro de documentación juvenil.
- Asesoría jurídica juvenil, de empleo juvenil, para asociaciones juveniles y de asistencia al joven llamado a filas.

Se potenciarán como actividades prioritarias las relacionadas con la defensa de la naturaleza y del medio ambiente, así como las culturales lúdicas, deportivas y al aire libre.

DINAMIZACION DE LA JUVENTUD

Actuaremos promocionando el movimiento asociativo juvenil, evitando en lo posible la burocracia y ayudando económicamente mediante subvenciones.

Facilitaremos locales públicos para el uso y disfrute de las asociaciones juveniles.

Realizaremos campañas de promoción del asociacionismo en coordinación con el Consejo de Juventud.

Con respecto a la Casa de la Juventud los andalucistas la concebimos como:

- Medio de integración social.
- Cauce y escuela de participación democrática.
- Espacio para la libre expresión y creación.
- Punto de información y asesoramiento.
- Centro difusor de valores de progreso y solidaridad
- Centro de promoción del asociacionismo.

La gestión de la Casa de la Juventud será desarrollada por el Consejo de la Juventud, formado por representantes de las distintas asociaciones, colectivos juveniles y Ayuntamiento.

DESARROLLO ECONOMICO Y EMPLEO

En esta materia, los andalucistas, afirmamos que los ayuntamientos poseen una especial aptitud dentro del espectro de las Administraciones para resolver un gran número de problemas a los ciudadanos, por su proximidad a los mismos, por su conocimiento objetivo de tales problemas y, en todo caso, como interlocutor eficaz y ágil ante los laberintos burocráticos de la Administración.

Dada la situación de desempleo que sufre nuestro pueblo, la posición andalucista en este terreno no puede ser otra que apostar con decisión por todas aquellas iniciativas que, desde los ayuntamientos más vanguardistas, se están acometiendo.

Creemos que por parte de la Administración autonómica y central se ha producido dejación de responsabilidades de cara al apoyo que deben prestar a los ayuntamientos que han emprendido la difícil lucha contra el desempleo.

Por estas razones, los andalucistas, reivindicamos lo siguiente:

ASESORAMIENTO JUVENIL E INFORMACION

Acojerá las siguientes parcelas:

- Oficina de información y centro de documentación juvenil.
- Asesoría jurídica juvenil, de empleo juvenil, para asociaciones juveniles y de asistencia al joven llamado a filas.

Se potenciarán como actividades prioritarias las relacionadas con la defensa de la naturaleza y del medio ambiente, así como las culturales lúdicas, deportivas y al aire libre.

DINAMIZACION DE LA JUVENTUD

Actuaremos promocionando el movimiento asociativo juvenil, evitando en lo posible la burocracia y ayudando económicamente mediante subvenciones.

Facilitaremos locales públicos para el uso y disfrute de las asociaciones juveniles.

Realizaremos campañas de promoción del asociacionismo en coordinación con el Consejo de Juventud.

Con respecto a la Casa de la Juventud los andalucistas la concebimos como:

- Medio de integración social.
- Cauce y escuela de participación democrática.
- Espacio para la libre expresión y creación.
- Punto de información y asesoramiento.
- Centro difusor de valores de progreso y solidaridad
- Centro de promoción del asociacionismo.

La gestión de la Casa de la Juventud será desarrollada por el Consejo de la Juventud, formado por representantes de las distintas asociaciones, colectivos juveniles y Ayuntamiento.

DESARROLLO ECONOMICO Y EMPLEO

En esta materia, los andalucistas, afirmamos que los ayuntamientos poseen una especial aptitud dentro del espectro de las Administraciones para resolver un gran número de problemas a los ciudadanos, por su proximidad a los mismos, por su conocimiento objetivo de tales problemas y, en todo caso, como interlocutor eficaz y ágil ante los laberintos burocráticos de la Administración.

Dada la situación de desempleo que sufre nuestro pueblo, la posición andalucista en este terreno no puede ser otra que apostar con decisión por todas aquellas iniciativas que, desde los ayuntamientos más vanguardistas, se están acometiendo.

Creemos que por parte de la Administración autonómica y central se ha producido dejación de responsabilidades de cara al apoyo que deben prestar a los ayuntamientos que han emprendido la difícil lucha contra el desempleo.

Por estas razones, los andalucistas, reivindicamos lo siguiente:

1º En coherencia con nuestro programa de Hacienda, pedimos la supresión de todos los programas del Gobierno autonómico cuyo contenido consista en subvenciones finalistas, especialmente aquellos relacionados con la creación de empleo. Las razones de esta exigencia radican en que este tipo de medidas solo contribuyen a aumentar la dependencia de los Entes locales fomentando el clientelismo político.

2º Flexibilización de los criterios exigidos para que un determinado proyecto empresarial pueda acogerse a los beneficios precedentes del programa "Iniciativas locales de Empleo", ya que los contemplados actualmente hacen que su dotación anual quede sin aplicación en su integridad.

3º Mayor difusión de los programas comunitarios a los que pueden acogerse las Corporaciones Locales.

4º Reconocimiento y apoyo a las Centrales Sindicales que servirán de interlocutores y asesores válidos ante el ayuntamiento y los ciudadanos en materia de competencia.

5º Fomento y creación de sociedades mixtas compuestas por Empresas u organismos privados y públicos que ofrecen la ventaja de poseer personalidad jurídica propia y una cualidad integradora para facilitar el consenso, siempre necesario, entre los principales agentes económicos.

6º Creación de infraestructuras que, aprovechando ayudas financieras, impulsen la ampliación del polígono industrial, necesario para el asentamiento empresarial y su consecuente creación de empleo y riqueza para nuestro pueblo.

7º Gestionaremos en Martos la instalación de una oficina de "Agente local de Promoción de Empleo", de acuerdo con el Decreto 203/90 de 3 de julio de la Consejería de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía. Dicho agente local de Promoción de empleo, como persona dedicada a la investigación y promoción de las posibilidades de empleo local, fomentará el potencial endógeno local (tanto en recursos humanos como materiales) e intentará conseguir así el pleno empleo en todos los sectores de producción, agilizando el desarrollo económico de nuestro pueblo.

ANEJOS

El Partido Andalucista pretende llevar a cabo una política municipal de integración y no discriminación de todos los habitantes de Las Casillas, Carrasca, Monte Lope Alvarez y Villar Bajo, dando plena autonomía de funcionamiento a sus respectivos alcaldes pedáneos; y considerándolos como núcleos de población con identidad propia, no como meros barrios de Martos.

Con carácter general nuestra actuación se centrará en:

- Mejora de la infraestructura y saneamiento en colaboración con los planes provinciales (caminos vecinales, calles, alumbrado, alcantarillado, etc...).
- Dotar a los centros sociales existentes de un protagonismo hasta ahora inexistente; organizando actividades y ampliando su material.
- Financiación de las fiestas con cargo al presupuesto municipal, delegando su organización en el alcalde pedáneo en colaboración con los vecinos.

- Construcción de un consultorio médico en aquellos núcleos donde no existe (Carrasca y Villar Bajo), gestionando la posibilidad de creación de plazas de médico, ATS o DUE con residencia.

- Mejora y cuando no creación de instalaciones polideportivas.
- Se dará un mayor protagonismo a las asociaciones vecinales.

A nivel particular:

MONTE LOPE ALVAREZ

- Mejora de las instalaciones de la Escuela-Hogar para su posterior utilización como centro cultural y recreativo.
- Adquisición de terrenos para la construcción de parque y paseo.

CASILLAS

- Negociación de la construcción de la presa del Víboras, intentando conseguir que dicha presa inicie en la zona una recuperación económica que palie las pérdidas que su implantación conllevará. A este fin se pretende crear una zona de baño con espacios verdes y de recreo, que fomente una nueva actividad de turismo rural.

- Supresión del vertedero de Tajo, declarando la zona de interés paisajístico.
- Contratación de un servicio de recogida de basuras.

CARRASCA

- Creación de instalaciones polideportivas.
- Contratación de un servicio de recogida de basuras.

Para finalizar solo apuntar que los andalucistas estamos abiertos a cualquier tipo de sugerencias que por parte de los vecinos de estos núcleos se puedan plantear.

CANDIDATURA ANDALUCISTA AL AYUNTAMIENTO DE MARTOS

26 de MAYO 1.991

1



Francisco Ruiz Fúnez:
Licenciado en Historia.

2



Ramón López Gutiérrez:
Licenciado en Física y
Director I. B.

3



Manuel Ochando Ortiz:
Delineante Proyectista.

4



Manuel Higuera Avila:
Graduado Social.

5



Francisco Aguila Martínez:
Mecánico Fresador.

6



Lourdes Pérez Román:
Ama de Casa.

7



Fernando Castro López:
Técnico de Organización.

8



Antonio Miranda Camacho:
Mecánico Neumático

9



Jose Lara Miranda:
Industrial.

10



Rafael Moral Sanchez:
Industrial.

11



Miguel A. Moreno Molina:
Empleado M.O.P.U.

12



Ramón Álvarez Ortiz:
Mecánico Matricero.

13



Manuel Peña Espejo:
Transportista.

14



José J. Espejo Jiménez:
Electrónico.

15



Ramón Hernández Castillo:
Electricista.

16



José Gallardo Liébana:
Estudiante.

17



Juan Erena Navas:
Delineante Industrial.

18



Manuel Chamorro Moreno:
Maestro Industrial.

19



Manuel González Moral:
Delineante Industrial.

20



José M. Cámara López:
Delineante Industrial.

21



Francisco Ojeda García:
Perito Industrial.

1^{er} SUPLENTE



Manuel Ochando Alcalde:
Estudiante.

2^o SUPLENTE



Isabel López Chica:
Administrativa.

3^{er} SUPLENTE



José Lara Rutete:
Delineante Industrial.



Por Martos



Voto  **PARTIDO
ANDALUCISTA**